

# NOMINA DE ACCIONISTAS

MOLINOS CHAMPION S.A.

## DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

MOCHASA

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990026408001

Número del  
Expediente

36 6 9- 6 1 8 8

AÑO

CAPITAL NACIONAL S/. 209'168.000,00 ...%  
CAPITAL EXTRANJERO S/. ....,00 ...%  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 209'200.000,00 ...%

No.	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL 1a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS	PREFERIDAS		
1	MOLINOS DEL ECUADOR S.A.	0990032475001	ECUAT.				ECUADOR		209168 209'168.000,=	209'168.000,=		
2	ALFREDO GARCIA MANRIQUE	1300009824	ECUATORIANA				ECUADOR		8 8.000,=	8.000,=		
3	OCTAVIO CASTRO INTRIAGO	0900275017	ECUATORIANA				ECUADOR		8 8.000,=	8.000,=		
4	DAYRA HARNISTH DE RAMOS	17-0908722	ECUATORIANA				ECUADOR		8 8.000,=	8.000,=		
5	JORGE LAZO JOUVIN	0902028349	ECUATORIANA				ECUADOR		8 8.000,=	8.000,=		
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
								SUMAN	209200 209'200.000,=	209'200.000,		

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL ABRIL 26 DE 1989

LUGAR Y FECHA

MOLINOS CHAMPION S.A.

1) REPRESENTANTE LEGAL

CARY A. DRIMMER  
GERENTE GENERAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja eche que las que requiera, según este modelo.